



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

24 de abril de 1990

Núm. 52

INDICE

Núms.	Páginas
PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION	
161/000087	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, relativa a la educación permanente de adultos 4
161/000088	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la inclusión en los planes de modernización de los ferrocarriles españoles de las obras de desdoblamiento de la vía en el tramo entre Castejón y Miranda de Ebro 4
161/000089	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre medidas para paliar los efectos de la suspensión de actividades pesqueras en Namibia 5
PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL	
181/000227	Pasa a tramitarse ante la Comisión de Educación y Cultura la pregunta formulada por el Diputado don Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona (G. P), sobre resolución del actual enclave de servicios del Instituto Nacional de Empleo (INEM) en el Centro de Alto Rendimiento de San Cugat del Vallés (Barcelona) 6
181/000291	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña Loyola de Palacio del Valle Lersundi (G. P), sobre contenido de la conversación mantenida por el Presidente del Gobierno español con Fidel Castro 6
181/000292	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña Loyola de Palacio del Valle Lersundi (G. P), sobre motivos que justifican la ausencia española de una ceremonia donde estaba presente el General Pinochet, y la posterior invitación en la Embajada de España al Comandante Fidel Castro 6
181/000293	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña Loyola de Palacio del Valle Lersundi (G. P), sobre reacciones del Gobierno español a las recientes declaraciones de Fidel Castro referentes a las instituciones españolas 6
181/000294	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña Loyola de Palacio del Valle Lersundi (G. P), sobre política de ayuda económica y amparo diplomático a Cuba 6
181/000303	Pregunta formulada por el Diputado don Santiago López Valdivielso (G. P), sobre conoci-

Núms.		Páginas
	miento por parte del Gobierno de los sucesos acaecidos en el puesto de la Cruz Roja de Granada, referentes al trato recibido por unos reclutas por parte de soldados veteranos ..	7
181/000304	Pregunta formulada por el Diputado don Santiago López Valdivielso (G. P), sobre medidas a adoptar por el Gobierno en relación a los sucesos acaecidos en el puesto de la Cruz Roja de Granada, referentes al trato recibido por unos reclutas por parte de soldados veteranos	7
181/000305	Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. P), sobre relanzamiento de la actividad de la Marina Mercante española	7
181/000306	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Milián Mestre (G. P), sobre criterios fijados por el Gobierno para ayudar a los países del Este	8
181/000307	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Milián Mestre (G. P), sobre criterios de prioridad fijados por el Gobierno para ayudar a los países del Este	8
181/000308	Pregunta formulada por el Diputado don Juan José Lucas Jiménez (G. P), sobre normas para la provisión de puestos de trabajo en la Función Pública mediante el sistema de libre designación	9
181/000309	Pregunta formulada por el Diputado don Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC), sobre traslado del Comandante don Rafael Masa a Bolivia	9
181/000310	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), sobre orden dada a un miembro de la Guardia Civil para el seguimiento del desarrollo del Pleno del Ayuntamiento de El Vendrell del día 19 de marzo de 1990	10
181/000311	Pregunta formulada por el Diputado don Luis Guillermo Perinat y Elio (G. P), sobre posición del Gobierno en relación a la declaración de independencia del Parlamento Lituano	10
181/000312	Pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara (G. P), sobre medidas a adoptar para evitar que nuestra preconstitucional Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa lleve a ignorar en la práctica exigencias básicas de nuestro constitucional Estado de las Autonomías	10
181/000313	Pregunta formulada por el Diputado don Juan Tomás Esteo Palomo (G. P), sobre medidas que se han adoptado para garantizar la correcta utilización de los distintos elementos materiales que se manipulan en el Parque Móvil Ministerial	11
181/000314	Pregunta formulada por la Diputada doña Koro Garmendia Galbete (G. Mx.), sobre actuación de la Guardia Civil el día 2 de abril de 1990 en Aranguren (Navarra)	11
181/000315	Pregunta formulada por el Diputado don Neftalí Isasi Gómez (G. P), sobre creación de la Universidad de La Rioja	12
181/000316	Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Benítez Barrueco (G. P), sobre razones del cese de don Virgilio Fresneda Moreno como Subdirector del Area Quirúrgica del Centro Ramón y Cajal de Madrid	12
181/000317	Pregunta formulada por el Diputado don Feliciano Blázquez Sánchez (G. P), sobre razones para que, durante el mes de enero de 1990, 10 cirujanos de la plantilla del Centro Ramón y Cajal trabajasen en la Clínica SEAR de Madrid	12
181/000318	Pregunta formulada por el Diputado don César Villalón Rico (G. P), sobre razones para contratar al cirujano jubilado don José Luis Barros Malvar como Jefe de la Unidad de Cirugía General recientemente creada en el Centro Ramón y Cajal, al margen del Departamento de Cirugía General de dicho Centro	13
181/000319	Pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (G. P), sobre adaptación del servicio de sanidad de exterior al Puerto de El Ferrol	13
181/000320	Pregunta formulada por el Diputado don Santiago López Valdivielso (G. P), sobre criterio del Ministro de Defensa en relación a las conversaciones «Open Skies» celebradas en Ottawa en el mes de febrero	14
181/000321	Pregunta formulada por el Diputado don Santiago López Valdivielso (G. P), sobre medida en que afecta a España el principio de acuerdo entre la Organización del Tratado del At-	

Núms.		Páginas
	lántico Norte (OTAN) y el Pacto de Varsovia en relación con el número máximo de tropas de Estados Unidos y la Unión Soviética estacionadas en otros países	14
181/000322	Pregunta formulada por el Diputado don Santiago López Valdivielso (G. P), sobre Integración de España en el sistema AWACS de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)	14
181/000323	Pregunta formulada por el Diputado don Santiago López Valdivielso (G. P), sobre territorio de soberanía española que se incluiría en el anexo de los acuerdos «Open Skies»	15
181/000324	Pregunta formulada por el Diputado don Santiago López Valdivielso (G. P), sobre falta de información de España con respecto a otros países integrados en la estructura militar de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)	15
181/000325	Pregunta formulada por el Diputado don Santiago López Valdivielso (G. P), sobre uso de las cuotas de sobresuelo si se llega a un acuerdo entre la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y el Pacto de Varsovia en relación con las conversaciones «Open Skies»	16
181/000326	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Rupérez Rubio (G. P), relativa a medidas a adoptar para publicar boletines sobre el control de compraventa de armamentos en los términos acordados por el Grupo Europeo Independiente de Programas	16
181/000327	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Rupérez Rubio (G. P), sobre influencia de la evolución de la situación internacional en el reciente trabajo de la Comisión de Coordinación para el Control Multilateral de Exportaciones (COCOM)	17
181/000328	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Rupérez Rubio (G. P), sobre actividad desarrollada por España en el seno de la Comisión de Coordinación para el Control Multilateral de Exportaciones (COCOM) antes de producirse los acontecimientos recientes en las esferas internacionales	17
181/000329	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Rupérez Rubio (G. P), sobre actividad española en el seno de la Comisión de Coordinación para el Control Multilateral de Exportaciones (COCOM), tras la evolución de la situación internacional	17
181/000330	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Rupérez Rubio (G. P), sobre razones de los problemas planteados por pilotos militares	18
181/000331	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Rupérez Rubio (G. P), sobre participación en los programas de investigación del proyecto EUCLID	18
181/000332	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Milián Mestre (G. P), sobre exportaciones a Cuba con créditos concesionales y cobertura oficial	19
181/000337	Pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara (G. P), sobre anomalías en la carretera Granada-Motril	19
181/000338	Pregunta formulada por el Diputado don Pedro Martínez Arévalo (G. P), sobre participación del carbón de la «Comunidad Económica del Carbón y del Acero» (CECA) de producción nacional en el nuevo Plan Energético Nacional (PEN), con diferenciación entre el carbón para usos térmicos y siderúrgicos	19
181/000339	Pregunta formulada por el Diputado don Pedro Martínez Arévalo (G. P), sobre reducción de las ayudas al carbón	20
181/000340	Pregunta formulada por el Diputado don Pedro Martínez Arévalo (G. P), sobre establecimiento de negociaciones para la reducción de las ayudas al carbón	20
181/000341	Pregunta formulada por el Diputado don Pedro Martínez Arévalo (G. P), sobre modificación de los criterios de contratación de carbones térmicos	21

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

161/000087

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000087.

AUTOR: Grupo Socialista del Congreso.

Proposición no de Ley relativa a la educación permanente de adultos.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento y disponer su conocimiento por la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Comisión, relativa a la Educación Permanente de Adultos.

Motivación

Actualmente existe en España un número considerable de personas a las que en su momento se les negaron los mínimos niveles educativos necesarios para su desarrollo personal y su integración social.

En los últimos años se han venido desarrollando por las distintas Administraciones programas de Educación de Adultos cuyos objetivos tienden a compensar dichas carencias educativas. La incorporación progresiva de esta población a estos programas es una muestra del interés que suscitan y de la responsabilidad que la sociedad tiene con aquellos que en su momento no pudieron acceder a ellos. En el futuro creemos que es objetivo prioritario el perfeccionamiento y la coordinación de dichos progra-

mas. El Grupo Socialista impulsará todas las medidas necesarias para ellos.

De este sector de población que se encuentra en estas circunstancias, la mayoría son mujeres. No es por casualidad que por sus bajos niveles educativos soporte doble tasa de desempleo, sea predominante en economía sumergida y se vea obligada a aceptar trabajos de muy baja cualificación profesional. La exigencia de la formación cultural de base para acceder a los cursos de Formación Ocupacional del INEM consolidará esta marginación de la mujer si no se toman medidas compensatorias. Las nuevas tecnologías crearán una distancia cada vez más grande entre aquellos que tienen educación y aquellos que no la tienen y las posibilidades de acceder al empleo para la mujer serán cada vez menores.

Por otra parte, difícilmente se puede conseguir una participación social de las mujeres deseable en toda democracia si no es a partir de unos mínimos niveles culturales que le permitan hacer posible esta participación social.

Se hace necesario por tanto una actuación compensatoria y con carácter de prioridad que sitúe a la mujer en igualdad de condiciones para su acceso a la participación social y si lo desea para su integración en el mercado laboral. Paliaríamos así los efectos de una discriminación dentro de otra.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a poner en marcha un Plan de Educación Permanente de Adultos dirigido a todas aquellas mujeres que en su momento no pudieron acceder a la educación y a la cultura.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1990.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/000088

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000088.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley relativa a la inclusión en los planes de modernización de los ferrocarriles españoles de las

obras de desdoblamiento de la vía en el tramo entre Castejón y Miranda de Ebro.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento y disponer su conocimiento por la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley relativa a la inclusión en los planes de modernización de los Ferrocarriles españoles de las obras de desdoblamiento de la vía en el tramo entre Castejón y Miranda de Ebro, para su debate en Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

En abril de 1988 se debatió en el Congreso de los Diputados el plan de Transportes Ferroviarios en cuyo debate el Grupo Popular, entre otras, presentó una Propuesta de Resolución, mediante la cual, y dentro del eje transversal norte, Mediterráneo-Galicia pasando por la Comunidad Autónoma de La Rioja, en su tramo Castejón-Miranda de Ebro, se pretendía que se incluyera en el PTF la adaptación de este tramo a doble vía y ancho europeo con capacidad de alcanzar velocidades de 160 km/hora.

Todo ello fue rechazado, pero posteriormente son conocidas las reivindicaciones del pueblo riojano y los cambios producidos en el propio Gobierno respecto del PTF.

Por lo que se presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que incluya en sus planes de modernización de los Ferrocarriles españoles las obras de desdoblamiento de vía (ancho europeo) en el tramo entre Castejón-Miranda de Ebro, así como las correspondientes al enterramiento de la vía a su paso por el casco urbano de Logroño, incluida la Estación de viajeros, trasladando la de mercancías a una nueva estación terminal de transportes en el Polígono Industrial de El Sequero.

Madrid, 28 de marzo de 1990.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

161/000089

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000089.

AUTOR: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Proposición no de Ley sobre medidas para paliar los efectos de la suspensión de actividades pesqueras en Namibia.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento y disponer su conocimiento por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara vengo a formular la siguiente proposición no de Ley para su debate en la Comisión correspondiente.

La decisión adoptada por el Gobierno de Namibia, que supone el necesario abandono de nuestra flota pesquera de unos caladeros en los que hasta el momento venía faneando, originan una grave problemática social y económica que alcanza notable relevancia para la Comunidad de Galicia, donde como es sabido tiene su base el núcleo fundamental de la flota.

Para paliar los efectos de esta suspensión de actividades pesqueras y la lógica inquietud producida en el sector es necesario articular un conjunto de medidas que supongan una adecuada respuesta por parte de la Administración y un instrumento para encauzar los esfuerzos de

las distintas fuerzas sociales en la elaboración de un plan de viabilidad para la flota de gran altura.

Por todo ello se formula la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias con el fin de:

1.º Mantener la capacidad extractiva y de empleo de la actual flota congeladora y por consiguiente de la actividad económica derivada.

2.º Crear una Mesa del Sector, compuesta por cooperativas de armadores, empresarios, sindicatos, representantes de las Comunidades Autónomas afectadas y Administración Central, a fin de alabar un plan de viabilidad de la flota congeladora de gran altura, que articule entre otras las siguientes medidas:

a) Modernizar la flota con la instrumentación del apoyo crediticio necesario y búsqueda, de forma inmediata, de caladeros alternativos.

b) Establecer ayudas laborales que resuelvan las pa-

ralizaciones temporales de los trabajadores de la flota sin recurrir a medidas de regulación de empleo.

c) Favorecer una política empresarial que finalice con el minifundismo actual y permita un alto grado de competitividad.

d) Impulsar una política de mercados y de transformación industrial.

e) Mejora de la seguridad en el mar, perfeccionamiento de la formación profesional, fomento de la negociación colectiva y modificación de la actual normativa con el fin de aumentar los coeficientes reductores de la edad de jubilación.

3.º A plantear, cuando sea necesario, ante los organismos correspondientes de la Comunidad Europea las medidas anteriores —estableciendo los cauces de información adecuados en el sector y las Comunidades Autónomas—, y, en especial, la petición de que se inicien de inmediato negociaciones con el Gobierno de Namibia para la reanudación de las actividades pesqueras compatibles con los intereses de ese país y con la conservación de los recursos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 1990.—**Nicolás Sartorius**, Portavoz del Grupo IU-IC.—**José Luis Núñez Casal**, Diputado del Grupo IU-IC.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL

181/000227

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000227.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Solicitud de que la pregunta formulada por don Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona, sobre resolución del actual enclave de servicios del Instituto Nacional de Empleo (INEM) en el Centro de Alto Rendimiento de San Cugat del Vallés (Barcelona), sea tramitada en la Comisión de Educación y Cultura.

Acuerdo:

Aceptar la solicitud y, en consecuencia, encomendar el conocimiento de la pregunta oral de referencia a la Comisión de Educación y Cultura, dando traslado del acuerdo a tal Comisión, a la de Política Social y de Empleo, al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante, así como publicándolo en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publica-

ción de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

181/000291, 181/000292, 181/000293 y 181/000294

Las preguntas de doña Loyola de Palacio del Valle-Lersundi (G. P) relativas a contenido de la conversación mantenida por el Presidente del Gobierno español con Fidel Castro (181/291), motivos que justifican la ausencia española de una ceremonia donde estaba presente el General Pinochet, y la posterior invitación en la Embajada de España al Comandante Fidel Castro (181/292), relaciones del Gobierno español a las recientes declaraciones de Fidel Castro referentes a las instituciones españolas (181/293) y política de ayuda económica y amparo diplomático a Cuba (181/294), han quedado retiradas, por manifestación de voluntad del Grupo Parlamentario Popular en escrito dirigido a la Mesa del Congreso de los Diputados con fecha 5 de abril.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

181/000303

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000303.

AUTOR: López Valdivielso, Santiago (G. P).

Conocimiento por parte del Gobierno de los sucesos acaecidos en el puesto de la Cruz Roja de Granada, referentes al trato recibido por unos reclutas por parte de soldados veteranos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don Santiago López Valdivielso.

Objeto: Dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Defensa.

Texto:

¿Tiene conocimiento el señor Ministro de las circunstancias de los sucesos acaecidos en el puesto de la Cruz Roja de Granada, donde unos reclutas han sido objeto de malos tratos y vejaciones por parte de los soldados veteranos?

Madrid, 28 de marzo de 1990.—**Santiago López Valdivielso**.

181/000304

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000304.

AUTOR: López Valdivielso, Santiago (G. P).

Medidas a adoptar por el Gobierno en relación a los sucesos acaecidos en el puesto de la Cruz Roja de Granada, referentes al trato recibido por unos reclutas por parte de soldados veteranos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don Santiago López Valdivielso. •

Objeto: Dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Defensa.

Texto:

¿Qué medidas piensa tomar el señor Ministro tras la correspondiente investigación en los sucesos acaecidos en el puesto de la Cruz Roja de Granada?

Madrid, 28 de marzo de 1990.—**Santiago López Valdivielso**.

181/000305

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000305.

AUTOR: Camisón Asensio, Felipe (G. P).

Relanzamiento de la actividad de la Marina Mercante española.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Felipe Camisón Asensio.

Texto:

Excmo. Sr. Ministro de Transportes.

¿Estima el Gobierno procedente un relanzamiento de la actividad de la Marina Mercante Española?

Madrid, 26 de marzo de 1990.—**Felipe Camisón Asensio**.

181/000306

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000306.

AUTOR: Milián Mestre, Manuel (G. P).

Criterios fijados por el Gobierno para ayudar a los países del Este.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Diputado: Don Manuel Milián Mestre.

Objeto: Dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores.

Texto:

¿Qué criterio ha fijado el Gobierno español en orden a las ayudas que piensa arbitrar, mediante los distintos fondos presupuestarios de cooperación, a los países del Este europeo?

Madrid, 29 de marzo de 1990.—**Manuel Milián Mestre**.

181/000307

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000307.

AUTOR: Milián Mestre, Manuel (G. P).

Criterios de prioridad fijados por el Gobierno para ayudar a los países del Este.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Diputado: Don Manuel Milián Mestre.

Objeto: Dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores.

Texto:

¿Existe alguna prioridad por lo que a países se refiere, en relación a las ayudas que piensa arbitrar el Gobierno español, mediante los distintos fondos presupuestarios de cooperación, a los países del este europeo?

Madrid, 30 de marzo de 1990.—**Manuel Milián Mestre.**

181/000308

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000308.

AUTOR: Lucas Jiménez, Juan José (G. P).

Normas para la provisión de puestos de trabajo en la Función Pública mediante el sistema de libre designación.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Diputado: Don Juan José Lucas Jiménez.

Objeto: Dirigida al Excmo. Sr. Ministro para las Administraciones Públicas.

Texto:

¿Mantiene el Sr. Ministro los criterios expuestos el pasado día 6 de marzo, en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas, en lo relativo a las normas para provisión de puestos de trabajo en la Función Pública mediante el sistema de libre designación?

Madrid, 29 de marzo de 1990.—**Juan José Lucas Jiménez.**

181/000309

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000309.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Traslado del Comandante don Rafael Masa a Bolivia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don Antonio Romero Ruiz.

Texto:

¿Qué explicación da el Gobierno sobre el traslado del Comandante Rafael Masa a Bolivia, cuando este miembro de los Grupos de Seguridad, está inmerso en proceso e investigaciones judiciales que le relacionan con delitos graves en España?

Madrid, 2 de abril de 1990.—**Antonio Romero Ruiz.**

181/000310

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000310.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Orden dada a un miembro de la Guardia Civil para el seguimiento del desarrollo del Pleno del Ayuntamiento de El Vendrell del día 19-3-90.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don Ricardo Peralta Ortega.

Texto:

¿Qué medidas ha adoptado el Ministerio en relación con la orden dada a un miembro de la Guardia Civil para que siguiese el desarrollo del Pleno del Ayuntamiento de El Vendrell el 19 de marzo de este año?

Madrid, 2 de abril de 1990.—**Ricardo Peralta Ortega.**

181/000311

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000311.

AUTOR: Perinat y Elío, Luis Guillermo (G. P).

Posición del Gobierno en relación a la declaración de independencia del Parlamento Lituano.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Diputado: Don Luis Guillermo Perinat Elío.

Objeto: Dirigida al Gobierno.

Texto:

¿Tiene previsto el Gobierno tomar alguna posición en relación a la declaración de independencia por parte del Parlamento Lituano?

Madrid, 3 de abril de 1990.—**Luis Guillermo Perinat Elío.**

181/000312

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000312.

AUTOR: Ollero Tassara, Andrés (G. P).

Medidas a adoptar para evitar que nuestra preconstitucional Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

lleve a ignorar en la práctica exigencias básicas de nuestro constitucional Estado de las Autonomías.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Diputado: Don Andrés Ollero Tassara.

Objeto: Dirigida al Gobierno.

Texto:

¿Qué medidas se adoptarán, de qué carácter y en qué plazo, para evitar que nuestra preconstitucional ley de la jurisdicción contencioso-administrativa lleve a ignorar en la práctica exigencias básicas de nuestro constitucional Estado de las Autonomías?

Madrid, 8 de marzo de 1990.—**Andrés Ollero Tassara**.

181/000313

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000313.

AUTOR: Esteo Palomo, Juan Tomás (G. P).

Medidas que se han adoptado para garantizar la correcta utilización de los distintos elementos materiales que se manipulan en el Parque Móvil Ministerial.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Diputado: Don Juan Tomás Esteo Palomo.

Objeto: Dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Economía y Hacienda.

Texto:

¿Qué medidas se han adoptado para garantizar la correcta utilización de los distintos elementos materiales que se manipulan en el Parque Móvil Ministerial?

Madrid, 20 de marzo de 1990.—**Juan Tomás Esteo Palomo**.

181/000314

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000314.

AUTOR: Garmendia Galbete, Koro (G. Mx.).

Actuación de la Guardia Civil el día 2-4-90 en Aranguren (Navarra).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Mixto.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputada: Doña Koro Garmendia Galbete.

Texto:

¿Considera el Sr. Ministro de Interior proporcionada a las circunstancias que concurrieron la actuación de la guardia civil el lunes 2 de abril en Aranguren (Navarra)?

Madrid, 4 de abril de 1990.—**Koro Garmendia Galbete.**

181/000315

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000315.

AUTOR: Isasi Gómez, Neftalí (G. P).

Creación de la Universidad de La Rioja.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado: Don Neftalí Isasi Gómez.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia.

Texto:

¿Qué criterio tiene el Ministro de Educación sobre la creación de la Universidad de La Rioja, y en su caso, cuándo piensa llevar al Consejo de Ministros el correspondiente anteproyecto para su aprobación y posterior remisión al Congreso de los Diputados?

Madrid, 28 de marzo de 1990.—**Neftalí Isasi Gómez.**

181/000316

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000316.

AUTOR: Benítez Barrueco, Felipe (G. P).

Razones del cese de don Virgilio Fresneda Moreno como Subdirector del Área Quirúrgica del Centro Ramón y Cajal de Madrid.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado: Don Felipe Benítez Barrueco.

Texto:

¿Cuáles han sido las razones para cesar a don Virgilio Fresneda Moreno como subdirector del Área Quirúrgica del Centro Ramón y Cajal de Madrid?

Madrid, 14 de marzo de 1990.—**Felipe Benítez Barrueco.**

181/000317

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000317.

AUTOR: Blázquez Sánchez, Feliciano (G. P).

Razones para que, durante el mes de enero de 1990, 10 cirujanos de la plantilla del Centro Ramón y Cajal trabajasen en la Clínica SEAR de Madrid.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado: Don Feliciano Blázquez.

Texto:

¿Cuáles han sido las razones para que durante el mes de enero de 1990, 10 cirujanos de la plantilla del Centro Ramón y Cajal trabajasen en la Clínica SEAR de Madrid?

Madrid, 14 de marzo de 1990.—**Feliciano Blázquez**.

181/000318

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000318.

AUTOR: Villalón Rico, César (G. P).

Razones para contratar al cirujano jubilado don José Luis Barros Malvar como Jefe de la Unidad de Cirugía General recientemente creada en el Centro Ramón y Cajal, al margen del Departamento de Cirugía General de dicho Centro.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado: Don César Villalón Rico.

Texto:

¿Cuáles han sido las razones para contratar al cirujano jubilado don José Luis Barros Malvar como Jefe de la Unidad de Cirugía General, recientemente creada en el Centro Ramón y Cajal, al margen del Departamento de Cirugía General de dicho centro?

Madrid, 14 de marzo de 1990.—**César Villalón Rico**.

181/000319

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000319.

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (G. P).

Adaptación del servicio de sanidad de exterior al Puerto de El Ferrol.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado: Don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.

Objeto: Al Gobierno.

Texto:

¿Se piensa adaptar nuevamente el servicio de sanidad de exterior al Puerto de El Ferrol?

Madrid, 14 de marzo de 1990.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.**

181/000320

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000320.

AUTOR: López Valdivielso, Santiago (G. P.).

Criterio del Ministerio de Defensa en relación a las conversaciones «Open Skies» celebradas en Ottawa en el mes de febrero.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don Santiago López Valdivielso.

Objeto: Al Ministro de Defensa.

Texto:

¿Cuál es la opinión del Ministro de Defensa sobre las conversaciones «Open Skies» celebradas en Ottawa el pasado mes de febrero?

Madrid, 5 de abril de 1990.—**Santiago López Valdivielso.**

181/000321

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000321.

AUTOR: López Valdivielso, Santiago (G. P.).

Medida en que afecta a España el principio de acuerdo entre la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y el Pacto de Varsovia en relación con el número máximo de tropas de Estados Unidos y la Unión Soviética estacionadas en otros países.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don Santiago López Valdivielso.

Objeto: Al Ministro de Defensa.

Texto:

¿En qué medida afecta a España el principio de acuerdo entre la OTAN y el Pacto de Varsovia, durante las conversaciones de Ottawa, en relación con el número máximo de tropas de Estados Unidos y la Unión Soviética estacionadas en otros países?

Madrid, 5 de abril de 1990.—**Santiago López Valdivielso.**

181/000322

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000322.

AUTOR: López Valdivielso, Santiago (G. P).

Integración de España en el sistema AWACS de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don Santiago López Valdivielso.

Objeto: Al Ministro de Defensa.

Texto:

¿Mantiene el Ministerio de Defensa su posición sobre nuestra integración en el sistema AWACS de la OTAN?

Madrid, 5 de abril de 1990.—**Santiago López Valdivielso**.

181/000323

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000323.

AUTOR: López Valdivielso, Santiago (G. P).

Territorio de soberanía española que se incluiría en el anexo de los acuerdos «Open Skies».

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don Santiago López Valdivielso.

Objeto: Al Ministro de Defensa.

Texto:

¿Cuál sería el territorio de soberanía española que se incluiría en su día en el anexo correspondiente en los acuerdos «Open Skies»?

Madrid, 5 de abril de 1990.—**Santiago López Valdivielso**.

181/000324

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000324.

AUTOR: López Valdivielso, Santiago (G. P).

Falta de información de España con respecto a otros países integrados en la estructura militar de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don Santiago López Valdivielso.

Objeto: Al Ministro de Defensa.

Texto:

¿Nuestra no integración en la estructura militar de la OTAN supondría que España no podrá compartir la información que el resto de países miembros obtengan con sus propios sobresuelos?

Madrid, 5 de abril de 1990.—**Santiago López Valdivielso.**

181/000325

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000325.

AUTOR: López Valdivielso, Santiago (G. P).

Uso de las cuotas de sobresuelo si se llega a un acuerdo entre la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y el Pacto de Varsovia en relación con las conversaciones «Open Skies».

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don Santiago López Valdivielso.

Objeto: Al Ministro de Defensa.

Texto:

¿Considera el señor Ministro, si se llega a un acuerdo entre la OTAN y el Pacto de Varsovia en relación con las conversaciones «Open Skies», que estamos en disposición de hacer uso de las cuotas de sobresuelo que en su momento pueda corresponder a España?

Madrid, 5 de abril de 1990.—**Santiago López Valdivielso.**

181/000326

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000326.

AUTOR: Rupérez Rubio, Francisco Javier (G. P).

Medidas a adoptar para publicar boletines sobre el control de compraventa de armamentos en los términos acordados por el Grupo Europeo Independiente de Programas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don Francisco Javier Rupérez Rubio.

Objeto: Al Gobierno.

Texto:

¿Qué medidas ha tomado o va a tomar el Gobierno español para publicar boletines sobre el control de compra/venta de armamentos de los términos acordados por el Grupo Europeo Independiente de Programas?

Madrid, 2 de abril de 1990.—**Francisco Javier Rupérez Rubio.**

181/000327

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000327.

AUTOR: Rupérez Rubio, Francisco Javier (G. P).

Influencia de la evolución de la situación internacional en el reciente trabajo de la Comisión de Coordinación para el Control Multilateral de Exportaciones (COCOM).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don Javier Rupérez Rubio.

Objeto: Dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Defensa.

Texto:

¿Cómo ha influido la evolución de la situación internacional en el reciente trabajo del COCOM (Comisión de Coordinación para el Control Multilateral de Exportaciones)?

Madrid, 4 de abril de 1990.—**Javier Rupérez Rubio.**

181/000328

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000328.

AUTOR: Rupérez Rubio, Francisco Javier (G. P).

Actividad desarrollada por España en el seno de la Comisión de Coordinación para el Control Multilateral de Exportaciones (COCOM) antes de producirse los acontecimientos recientes en las esferas internacionales.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don Javier Rupérez Rubio.

Objeto: Dirigida al Gobierno.

Texto:

¿Cuál ha sido la actividad desarrollada por España en el seno del COCOM antes de producirse los acontecimientos recientes en las esferas internacionales?

Madrid, 4 de abril de 1990.—**Javier Rupérez Rubio.**

181/000329

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000329.

AUTOR: Rupérez Rubio, Francisco Javier (G. P).

Actividad española en el seno de la Comisión de Coordinación para el Control Multilateral de Exportaciones (COMCOM), tras la evolución de la situación internacional.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don Javier Rupérez Rubio.

Objeto: Dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Defensa.

Texto:

¿Cuál será la actividad española en el seno del COCOM, tras la evolución de la situación internacional?

Madrid, 4 de abril de 1990.—**Javier Rupérez Rubio**.

181/000330

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000330.

AUTOR: Rupérez Rubio, Francisco Javier (G. P.).

Razones de los problemas planteados por pilotos militares.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publica-

ción de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don Javier Rupérez Rubio.

Objeto: Dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Defensa.

Texto:

¿Puede explicar cuáles han sido las razones que han dado lugar a los problemas planteados por algunos pilotos militares en el curso de los últimos meses y que se han concretado últimamente en formas visibles de absentismo profesional?

Madrid, 4 de abril de 1990.—**Javier Rupérez Rubio**.

181/000331

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000331.

AUTOR: Rupérez Rubio, Francisco Javier (G. P.).

Participación en los programas de investigación del proyecto EUCLID.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don Javier Rupérez Rubio.

Objeto: Dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Defensa.

Texto:

¿Qué medidas aplicará el Gobierno para favorecer la participación en los programas de investigación del proyecto EUCLID, de tal forma que signifique algún beneficio para España?

Madrid, 4 de abril de 1990.—**Javier Rupérez Rubio.**

181/000332

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000332.

AUTOR: Milián Mestre, Manuel (G. P).

Exportaciones a Cuba con créditos concesionales y cobertura oficial.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Diputado: Don Manuel Milián Mestre.

Objeto: Ministro Asuntos Exteriores.

Texto:

¿Considera el Sr. Ministro que España hace un buen negocio exportando a Cuba con créditos concesionales y cobertura oficial?

Madrid, 5 de febrero de 1990.—**Manuel Milián Mestre.**

181/000337

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000337.

AUTOR: Ollero Tassara, Andrés (G. P).

Anomalías en la carretera Granada-Motril.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Andrés Ollero Tassara.

Texto:

Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas y Urbanismo.

¿Cuándo y durante cuánto tiempo se mantendrán en la carretera Granada-Motril cortes, trayectos intermitentes controlados con semáforo, desviaciones por rutas alternativas, etc., y por qué razones?

Madrid, 26 de marzo de 1990.—**Andrés Ollero Tassara.**

181/000338

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000338.

AUTOR: Martínez Arévalo, Pedro (G. P).

Participación del carbón de la «Comunidad Económica

del Carbón y del Acero» (CECA) de producción nacional en el nuevo Plan Energético Nacional (PEN), con diferenciación entre el carbón para usos térmicos y siderúrgicos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Pedro Martínez Arévalo.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Industria y Energía.

Texto:

¿Cuáles son los criterios del Gobierno en relación a la participación del carbón CECA de producción nacional en el nuevo PEN, con diferenciación entre el carbón para usos térmicos y siderúrgicos?

Madrid, 4 de abril de 1990.—**Pedro Martínez Arévalo**.

181/000339

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

181/000339.

AUTOR: Martínez Arévalo, Pedro (G. P).

Reducción de las ayudas al carbón.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Pedro Martínez Arévalo.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Industria y Energía.

Texto:

¿Qué criterios específicos piensa el Gobierno establecer para la reducción de ayudas al carbón, tanto de aquella vía OFICO dentro del NSCCT como las que deban negociarse en base a Contratos Programa con el Estado, teniendo en cuenta los diferentes rendimientos y precios de coste en las distintas cuencas españolas?

Madrid, 4 de abril de 1990.—**Pedro Martínez Arévalo**.

181/000340

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000340.

AUTOR: Martínez Arévalo, Pedro (G. P).

Establecimiento de negociaciones para la reducción de las ayudas al carbón.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Pedro Martínez Arévalo.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Industria y Energía.

Texto:

Teniendo presente los diferentes límites temporales para comunicar a la Comisión los criterios de reducción de las ayudas al carbón, según procedían del NSCCT o Contratos Programa, ¿cuándo y con qué estamentos sociales tiene el Gobierno previsto establecer las negociaciones precisas?

Madrid, 4 de abril de 1990.—**Pedro Martínez Arévalo.**

181/000341

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000341.

AUTOR: Martínez Arévalo, Pedro (G. P).

Modificación de los criterios de contratación de carbones térmicos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Pedro Martínez Arévalo.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Industria y Energía.

Texto:

¿Tiene el Gobierno alguna previsión para modificar los criterios de contratación de carbones térmicos, en cuanto a la discriminación existente en la producción a cielo abierto —en cantidad y en precio de venta—, así como en la actual fórmula del valor de la producción por el NSCCT?

Madrid, 4 de abril de 1990.—**Pedro Martínez Arévalo.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961